

**JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA, SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

CERTIFICA

Que el Consejo de Gobierno de la Universidad de la Laguna en su sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2023, en el punto 6 a) del orden del día "Acuerdo sobre la reclamación presentada frente al Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna sobre aprobación de la concesión de los premios extraordinarios de fin de titulación correspondientes al pasado curso 2022-2023 y premios de excelencia, en relación con el premio concedido en el Máster en Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación"

ACORDÓ por asentimiento

Aprobó el Acuerdo sobre la reclamación presentada frente al Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna sobre aprobación de la concesión de los premios extraordinarios de fin de titulación correspondientes al pasado curso 2022-2023 y premios de excelencia, en relación con el premio concedido en el Máster en Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación que figura como Anexo al presente.

Y para que así conste firmo el presente antes de la aprobación definitiva del Acta, de conformidad con lo dispuesto en el art. 19.5 pfo 5 de la Ley 40/2015

En la Laguna a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL

C/ Padre Herrera s/n
38207 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6069937 Código de verificación: 10+EebVM

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 20/12/2023 12:32:26



Juan Antonio García García

ANEXO

ACUERDO POR EL QUE SE ESTIMA LA RECLAMACION FORMULADA POR D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ PÉREZ, CONTRA EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL PASADO DÍA 29 DE NOVIEMBRE POR EL QUE SE APRUEBA DE LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FIN DE TITULACIÓN CORRESPONDIENTES AL PASADO CURSO 2022-2023 Y PREMIOS DE EXCELENCIA

Una vez aprobada la concesión por este Consejo de Gobierno de la ULL, en su sesión de 29 de noviembre de 2023, de los premios extraordinarios de fin de titulación correspondientes al pasado curso 2022-2023 conforme al Reglamento para la concesión de premios extraordinarios de fin de titulación y premios de excelencia de la Universidad de La Laguna, se formula reclamación por D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ PÉREZ en relación con el premio extraordinario concedida en el MÁSTER EN EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN argumentando que la nota media de la persona a la que se ha concedido el premio extraordinario es inferior a la suya y, por tanto, ello le hace merecedor del citado premio con preferencia a la persona finalmente premiada.

Contrastada la información proporcionada por el Servicio de Análisis y Planificación de esta Universidad (que figura en el Anexo) se constata que el interesado D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ PÉREZ, con Dni nº 786***61, tiene una nota media de 9,7 mientras que D. JORGE FENOLL MARTINEZ, con Dni nº 23***142, persona premiada por el acuerdo del pasado día 29 de noviembre, tiene una nota media de 9,6.

1

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6069937 Código de verificación: 10+EebVM

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 20/12/2023 12:32:26



Resulta por ello evidente que debe procederse a estimar la reclamación presentada por D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ PÉREZ,

Por consiguiente, este Consejo de Gobierno

ACUERDA

La rectificación puntual del acuerdo adoptado por este Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de noviembre de 2023, relativo a la concesión de los premios extraordinarios de fin de titulación correspondientes al pasado curso 2022-2023 conforme al Reglamento para la concesión de premios extraordinarios de fin de titulación y premios de excelencia de la Universidad de La Laguna, en lo que se refiere al MÁSTER EN EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, debiendo concederse el premio extraordinario en dicha titulación a a D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ PÉREZ,

ANEXO

DNI	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	NOTA MEDIA	CRÉDITOS RECONOCIDOS
2395***42	FENOLL	MARTÍNEZ	JORGE	9,665	
7863***61	HERNÁNDEZ	PÉREZ	ALEJANDRO	9,795	